

IMPRESIONES.

Tenemos á la vista una carta en la que se nos incita, en términos que no son por cierto los más adecuados, á rectificar la noticia consignada en nuestro último número de que no existía acuerdo ninguno de la Corporación Municipal referente al arreglo de la puerta de una de las escuelas públicas de esta villa.

Se supone por el remitente, que nuestra intención fué la de dirigir cargos al Sr. Alcalde, cuando francamente consignábamos, que aun en el caso de que se hubiese extralimitado no le censuraríamos, porque la extralimitación redundaría en interés público.

Por más que en la carta á que aludimos suene la palabra *abusó de su cargo*, nosotros no la empleamos; y ya por ella, ya por otras apreciaciones que en el repetido documento se contienen y que responden á la idea de que debemos convertirnos en agentes de policía, y enterarnos personalmente de cuanto ocurre, no podemos complacer á su firmante insertándola íntegra.

Debe constarle al remitente de la carta que no nos vemos obligados á rectificar por sus manifestaciones, pues tan sólo el Sr. Alcalde es quien tiene facultades para exigirnos la aclaración de conceptos y rectificación de hechos.

Con todo, y á pesar del estilo insultante usado en el documento, vamos á dejar en su lugar los hechos.

Con fecha 7 de Enero de 1876 se acordó y convino entre D. José Alsina y el Magnífico Ayuntamiento la colocación de las puertas de que se trata, en la escuela pública que dirige el primero.

Se ha llevado, pues, á cumplimiento un acuerdo que fué tomado hace diez años.

Los individuos componentes la Corporación actual no han tomado, en consecuencia, acuerdo sobre este punto, y por lo tanto no es de extrañar nuestra afirmación, ni las seguridades que antes nos fueron dadas, ni hay motivo para traer á colación la buena ó mala fé.

El remitente, y con él algunos otros, pueden en definitiva, convencerse de que *sin obligación* y á pesar de los insultos extemporáneos y quizás interesados, sabemos ser tolerantes y deferentes para poner las cosas en su lugar.

Un particular nos ha extrañado sobremanera, y es sencillamente que un redactor cuya firma aparece con frecuencia en las columnas del colega *El Congost*, use por cuenta y provecho ajeno, de frases y conceptos que desdican no sólo de toda idea de compañerismo, si que también se apartan de la obligada deferencia.

La lección, bajo ningún concepto ha resultado buena.

El representante delegado, ó lo que sea, en esta localidad de la empresa que tiene á su cargo la recaudación de los derechos correspondientes á los autores por la representación de obras dramáticas, parece que se empeña en crear obstáculos á las sociedades de esta villa, escogiendo para formular sus reclamaciones el preciso momento en que se da principio á la representación.

Hace algún tiempo, que las exigencias del indicado Señor, ocasionaron por poco, la suspensión de una de las funciones en el Centro católico, y el domingo pasado tocó el turno al Casino.

Nos hemos enterado de que ambas Sociedades, no se han negado nunca á satisfacer los correspondientes derechos de representación, así como tampoco han rehusado el llenar todos los requisitos de la ley; pero no podrán jamás aceptar ciertas imposiciones, ni sujetarse al capricho de un representante que en lugar de fomentar las representaciones, parece toma empeño en imposibilitarlas.

Es necesario por lo tanto que el tal Señor, procure arreglar cuanto le convenga, antes de dar principio á las funciones, y que reclame el apoyo del Sr. Alcalde con tiempo suficiente, ya que lo tiene, atendido que las representaciones se anuncian siempre al público con algunos días de antelación.

Hasta la fecha la cordura de la Autoridad y de la Junta respectiva de las dos indicadas Sociedades, han sido suficientes para evitar los conflictos, pero no han podido evitar la consiguiente sobrescitación y alarma.

La recaudación del segundo trimestre de contribución del corriente año económico se verificará en esta villa por el encargado D. Esteban Trullás durante los días 2, 3, 4 y 5 del próximo Noviembre. En el pueblo de Palou tendrá lugar los días 6 y 7 por la mañana; en Canovellas el 6 y 7 por la tarde; en Llerona el 8, 9 y 10; en Llisá de Munt el 12 y 13 por la mañana; en Llisá de Vall el 12 y 13 por la tarde; y en Santa Eulalia de Ronsana el 15 y 16.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis ha dado comienzo á la visita pastoral del archiprezbato de Granollers por los pueblos de Montornés y La Roca, desde cuyas parroquias seguirá en dirección á Montseny, siendo lo más probable que verifique la visita en la de S. Esteban de esta villa en la segunda quincena de Diciembre y antes de las fiestas de Navi-

dad. Con la anticipación necesaria procuraremos enterar de una manera cierta á nuestros lectores á los fines oportunos.

El jueves último pasó á esta villa nuestro distinguido amigo D. Pedro de Roselló, Diputado provincial por este distrito, con objeto de tomar un acuerdo con sus amigos, que facilitase á la brevedad posible la realización de la conciliación por todos anhelada.

Como resultado del acuerdo, y llevando á la práctica una de las bases previamente convenidas con el Sr. Ferratjes, quedó organizado un comité conservador, en el que figuran varias personas de reconocida representación en la localidad y con cuya amistad particular nos honramos.

Nos limitamos, por hoy, á publicar la noticia.

A continuación transcribimos algunos sentidos cantares, que son fragmentos de la poesía *Serenata á una muerta* dedicada á su esposa, por el distinguido poeta Don A. Hurtado y publicada en el n.º 29 de la Ilustración Española y Americana del año 1872.

Muchos me dicen que cante
porque el cantar quita penas:
¿qué puede cantar un hombre
que está llorándote muerta?

Desde que te vi en el lecho
lanzar el portrer suspiro,
no se si vivo ó si muero,
no se si muero ó si vivo.

Al pié de tu sepultura
vengo á remedar ahora
al ave que en la espesura
en lugar de cantar llora.

La losa de tu sepulcro
dice muda: *yace aquí*;
pero el ángel que te guarda
mira al cielo y dice: *allí*.

Dicen que es segunda vida
la vida de los recuerdos:
¿si los recuerdos pudieran
volver la vida á los muertos!

¿Por qué me figuro á veces
que de tu voz oigo el eco?
¿Es que estás junto á mi oído
ó es que me llamas de lejos?

Tanto pienso en ti despierto
y tanto sueño contigo,
que ya no acierto á explicarme
si estoy despierto ó dormido.

Todas las noches, mi vida
doy un beso á tu retrato

y parece que tus ojos
me dicen siempre: *te aguardo.*

Dicen que tanto pesar
me hará al fin enloquecer;
no lo temas, se esperar
se rezar y se creer.

Va no es mi patria la tierra,
mi patria es el cielo azul;
que allí están mi Dios, mis padres
y están mis hijos, y ¡tú!

Hecho de armas

Por referirse al teniente D. Angel Ortiz amigo nuestro copiamos de un periódico de Manila lo siguiente:

Conocen ya nuestros lectores, por correspondencias particulares, algunos detalles del hecho de armas llevado á cabo en Mindanao por fuerzas de nuestro Ejército y Marina combinadas; pero hoy la *Gaceta* publica los partes oficiales con pormenores que nos eran desconocidos, y vamos á reproducirlos siquiera sea en varios números.

Hé aquí el primero de los citados documentos.

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS Secretaría

El Exmo. señor Capitan general y en jefe de Filipinas, con fecha 16 de junio próximo pasado, dirigió al Exmo. Sr. Gobernador General una comunicacion dando cuenta de las operaciones militares llevadas á cabo en el brazo Sur del delta del río grande de Mindanao contra el Datto Cambing y su rancheria de Vito, y la expresada Superior Autoridad ha dispuesto se publique en la *Gaceta oficial* tan importante hecho de armas para conocimiento y satisfacción de los leales habitantes de estas islas.

Manila 24 de julio de 1886.—El Secretario,
Faustino Allande Valledor.

Documento que se cita:

Exmo. Sr.:—Con esta fecha digo al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra lo que sigue:—Exmo. Sr.—Para castigar el Gobierno P. M. de Cottabo los continuos robos, vejaciones y atropellos que venía cometiendo el Datto Cambing desde su rancheria de Vito situada en el brazo Sur del delta del río grande, y habiendo sido infructuosos los medios pacíficos para reducirle á la obediencia, dispuse la formacion de una fuerza expedicionaria compuesta de 15 hombres entre clases y soldados del Regimiento n. 4 y 20 disciplinarios al mando del teniente de dicho cuerpo don Angel Ortiz, 50 hombres del Regimiento n. 5 al mando del capitan don Emilio Rodriguez Saenz de Tejada, 20 disciplinarios al mando de su capitan don Federico Gomez Mariscal, 12 soldados mandados por un sargento del Regimiento n. 4, 20 soldados del Regimiento Infantería de Marina mandados por el Teniente don Juan Cárdenas y un cabo y ocho números de la goleta de guerra *Valiente*.—Estas fuerzas salieron de Cottabo en dos fracciones; la mandada por el teniente Ortiz lo verificó por tierra á las doce de

la noche del día 24 de mayo próximo pasado pasando por Tamontaca, cruzando el río y acampando en una loma que dominaba la indicada rancheria. Las demás fuerzas embarcaron en el vapor mercante *Bacolod* al mando del Sr. Coronel D. Jaime San Feliú, quien llevaba á sus órdenes al Comandante del Cuerpo de E. M. del Ejército D. Manuel García Maldonado, que accidentalmente se hallaba en Cottabo instruyendo un expediente, y escoltados por el cañonero *Pampanga* continuaron hasta Taviran donde se les reunió la cañonera *Basco*.—Desembarcaron los 50 hombres del Regimiento núm. 5 dirigiéndose á la ranchería en combinacion con la columna del Teniente Ortiz, quedando la Infantería de marina á bordo del *Pampanga* y desembarcando de la *Basco* los soldados del Regimiento núm. 4 y disciplinarios que, al mando del Comandante de E. M. Maldonado, jefe de las columnas de ataque, se dirigieron en auxilio de la columna del Teniente Ortiz, llegando á la cotta al tiempo que aquellos penetraban en ella al arma blanca, dejando muertos 23 moros, entre ellos el Datto Cambing, apoderándose de 4 lantacas, 4 fusiles y considerable cantidad de armas blancas, gran copio de palay, ropas y muchos otros objetos. No se obtuvo este resultado sin bajas por nuestra parte, apreciándose las del enemigo en muchas más de los muertos encontrados por haber retirado los heridos que dejaron rastros de sangre en la direccion de la fuga. Al tener el honor de dar á V. E. cuenta de este hecho no puedo menos de llamar la atencion de V. E. sobre su importancia, pues se ha conseguido desembarazar á Cottabo de un enemigo molesto que continuamente ejecutaba en sus inmediaciones actos de vandalismo y se ha probado una vez más nuestra inmensa superioridad sobre la morisma que no resiste al empuje de nuestras bayonetas.—Faltaría á mi deber si no recomendase eficazmente á V. E. tanto al Sr. Coronel D. Jaime San Feliú, como á cuantos cito en el curso de este escrito como distinguidos, y muy especialmente al Teniente D. Angel Ortiz, cuyo arrojo y bravura y la de la fuerza á sus órdenes decidió el éxito de la accion.—Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su debido conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.
Manila 16 de junio de 1886.—*Emilio Terrero*.—
Exmo. Sr. Gobernador General de estas islas.

SECCIÓN RELIGIOSA

Hoy.—S. Quintin.

Mañana.—La Fiesta de todos los Santos.

Martes.—La conmemoración de los fieles difuntos.

Hoy á las 9 de la mañana se cantará misa solemne en honor del Arcángel S. Rafael costeada por varios devotos del Santo Arcángel.

A las 6 y media tarde, se dará fin á las devotas funciones con que durante el mes se ha obsequiado á la Virgen Santísima del Rosario. Después de puesto de manifiesto S. D. M. se rezará una parte del Santísimo Rosario, seguirán los ejercicios propios de este día dándose la bendición con el Santísimo Sacramento: se

organizará luego una sencilla procesion que recorrerá las plazas de la Rectoría é Iglesia, finalizando la función con el canto de los gozos á la Santísima Virgen.

Mañana Festividad de Todos los Santos se cantará á las 9 y media Oficio solemne por la Reverenda Comunidad: por la tarde á las 3 se cantarán vísperas de difuntos y responsos por el interior del Templo, comenzándose luego el devoto Novenario de las almas con sermón que hará todos los días el distinguido orador Sagrado D. Plácido Vilarubias, Pbro.

El Martes, en que la Iglesia celebra la conmemoración de los fieles difuntos, se comenzará la primera misa á las 5 de la mañana; á las 6 se cantará por la Reverenda Comunidad oficio solemne, y después de un competente número de misas se celebrará á las 10 otra misa solemne cantada por la Escolanía.

A las 2 de la tarde, la Reverenda Comunidad con cruz alta se dirigirá al Cementerio para cantar en aquel sagrado recinto los responsos en sufragio de los difuntos de la Parroquia y los de aquellas familias que lo hayan solicitado.

En este día y en los laborables la función del Novenario empezará á las 6 de la tarde.

REVISTA COMERCIAL.

Mercat del dia 28 de Octubre 1886.

Preu á que han siguts venuts á n' el d' aquesta vila 'ls articles qu' á continuació s' expresan

Blat xeixa de. . .	15'00 á 15'25	ptas. ctas.
Mestall de.	11'00 á 11'50	" "
Ordi de.	7'00 á 7'25	" "
Mongetas paretanas de	15'00 á 15'50	" "
id. Manresanas de. . .	15'00 á 16'50	" "
id. Catalanas de. . . .	14'00 á 14'50	" "
Cigrons de.	22'00 á 27'00	" "
Blat de moro de.	9'35 á 10'00	" "
Fabóns de.	10'50 á 11'00	" "
Fábas de.	10'00 á 10'50	" "
Vessas de.	14'00 á 14'50	" "
Patatas del pais. . . .	2'75 á 3'00	" 5q.
" de montanya.	3'50 á 4'00	" "
Cánem en crú.	4'00 á 5'25	" "
" bregat.	36'00 á 39'00	" "
Bestiár llana. de. . . .	1'60 á 1'65	ptas. carn
Vi regular de.	23'00 á 25'00	" carg.
Ous de.	1'50 á 1'65	" dot.
Lo mercat bó.		X.

REGISTRO CIVIL

Desde el 16 al 23 de Octubre

NACIMIENTOS.	2
DEFUNCIONES.	2
Espedientes de Matrimonio.	2

Imprenta de E. Garrell.—Granollers.

SECCION DE ANUNCIOS.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
*artículo de primera necesidad para los vini-
 cultores y comerciantes al por mayor ó al de-
 tall higiénico y admitido en todos los mercados*

ÚNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA
SRES. ALOMAR Y URIACH
 Moncada 20 BARCELONA.

LA EPILEPSIA (mal de San Pau,
 mal de corazón, alferecía) y toda clase
 de accidentes nerviosos, se curan con el
 INFALIBLE JARABE ANTIEPILÉP-
 TICO de

F. URGELL.

Depósito. Farmacia del autor. Calle
 Riera, 22. Vich. Granollers. Farmacia y
 Jaraberia de JOSÉ HUGUET.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

*Compañía geneal de Seguros sobre la vida,
 domiciliada en Barcelona, calle Ancha, 64.*

Capital de garantía 10.000,000 ptas.

Esta Compañía se dedica á construir capitales y
 á crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante
 una cantidad anual ó única que paga el suscriptor.

Las combinaciones de seguro á prima fija que
 tiene establecida la Compañía son muchas y satis-
 facen toda clase de necesidades.

La Barcelonesa.

Fábrica de gorras al por mayor y menor

DE ADOLFO FAUGIER

CALLE DE LA PLATERÍA NÚMERO 44.- BARCELONA.

Esta expresada fábrica montada con todos los adelantos conocidos hasta el
 día, ha reformado la nota de precios para complacer á su numerosa clientela, te-
 niendo un grande y variado surtido para la presente estacion con géneros y for-
 mas alta novedad á precios baratísimos.

Especialidad en novedades y fantasías para niños

SUCURSAL EN GRANOLLERS.
 PLAZA DEL GANADO, NÚM 28, CARRETERA.

Gran Fábrica DE AGUARDIENTES

MOVIDA Á VAPOR,
 DE FELIPE PARERA.

ELABORACION DEL TAN RENOMBRADO

PREMIADO EN LA
 EXPOSICION DE
 MADRID DE 1877.

ANÍS FAUST.

PREMIADO EN LA
 EXPOSICION DE
 PARIS DE 1878.

VINO EUPEPTICO estomacal y nativo de las afecciones del estómago.
 Recomendado por el LABORATORIO de Ciencias Médicas de Barcelona.
 DESTILACION ANÍS AROMÁTICO Y APERITIVO VINOS GENEROSOS
 de toda clase del país
 de licores. EXPORTACION A TODOS PUNTOS. YEXTRANGEROS.

ATENCIÓN:

Regenerador de los animales.

ESPECIFICO PARA LAS RAZAS CABALLAR Y BOVINA.

Es el ALIMENTO MAS NUTRITIVO, el RECONSTITUYENTE MAS PODEROSO de cuantos
 pueden administrarse á los caballos, mulos, asnos, bueyes, vacas, etc., por cuyo
 motivo ha adquirido fama universal.

Para probar los maravillosos resultados de dicho producto, copiamos una de las
 varias cartas que referente al mismo hemos recibido.

La Roca 15 de Setiembre de 1885.

Sres. Alomár y Uriach, Barcelona.

Muy señores míos: Teniendo una yegua en estado de demacracion muy graves
 que no podia servirme para nada, ni se curaba á pesar de haberle dado varios reme-
 dios, un conocido mio me indicó que habia un específico bueno, para regenerar
 los animales de todas clases, pues habia visto muchas curas obtenidas con el Re-
 generador.

Yo desconfiaba, pero determiné probarlo, y á los pocos dias he visto los buenos
 resultados que me ha dado, y ahora la tengo en estado tan inmejorable, que me
 parece increíble la trasformacion que ha sufrido mi yegua.

Sean Vds. que á mi y á todos los que la habian visto y la ven ahora, nos parece
 un sueño lo que ha sucedido, pues ya la daba por perdida, y actualmente no la
 cambiaria por otra, lo que tengo la satisfacion de participárselo, diciéndoles que
 procuren que lo sepan los propietarios de animales para que puedan curarles si
 los tienen enfermos ó engordarles y darles fuerza con lo que harán un gran bien
 á todos los que tengan bestias.

Lo que tengo la satisfacion de participar á Vds para que lo hagan público, si
 así lo creen conveniente.

Mandar como gusten á S. S. Q. B. S. M. *Carlos Mompert y Jené*

Como á veterinario del pueblo de Cardedeu, certifico: Que verdaderamente es
 exacto lo que dice la anterior carta, y que por otros resultados que he obtenido
 en otros animales de mis clientes, recomiendo el "Zootrofos,, ó Regenerador.

Cardedeu 25 de Setiembre de 1885.—*Felipe Riera y Riera.*

LA MARQUESA

GRAN FÁBRICA DE CORSÉS.

Casa especial en corsés de todas clases, formas, pre-
 cios y hechuras con ballena verdadera.

El tan acreditado CORSE HIGIENICO, examinado y
 aprobado por varios Señores médicos de esta capital
 propio para las Señoras delicadas y en el periodo del
 embarazo solo lo encontrarán en esta 6-CANUDA-6 jun-
 to á la RAMBLA BARCELONA.

Nota. Los corsés hechos á medida se entregan á las
 12 horas si así conviniere. Tambien se hacen en esta ca-
 sa, corsés para las Señoras contrahechas y cuerpos vi-
 ciados

6 CANUDA 6

junto á la Rambla de Canaletas. BARCELONA

LAS CUATRO ESTACIONES

GRAN BAZAR DE SASTRERIA.

Completo surtido de géneros para la presente esta-
 cion, como son Lanillas, Tricots, Bicuñas, Muers, Elas-
 ticotines, Gergas, Estambres, Alpacas, Driles y todos los
 artículos pertenecientes á la Sastreria. Completo surti-
 do de trajes confeccionados á la última novedad y
 precios sumamente módicos. Gran esmero en la confe-
 cion y se atienden las reclamaciones justas.

29, Rambla de Santa Mónica, 29.

BARCELONA.